

Perspectiva ante la diversidad de género en adolescentes universitarios de Ocosingo, Chiapas

Perspective on gender diversity in university students from Ocosingo, Chiapas

Diana Guadalupe Sánchez Macal y Mariano Raymundo Hernández Hernández*

¹ Centro de Formación Profesional de Chiapas Maya, Universidad Maya.

² Universidad del Bienestar "Benito Juárez", sede Ocosingo, Chiapas.

RESUMEN

La diversidad sexual y de género, hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas, así lo expresa el Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED). La presente investigación es de corte prospectivo y cuantitativo para poder conocer las características de la perspectiva de adolescentes universitarios sobre la temática de la diversidad de género presente en el municipio de Ocosingo, Chiapas. Los resultados que se obtuvieron de la aplicación del instrumento de medición, dan a conocer las características de la percepción de adolescentes universitarios sobre las temáticas de la diversidad de género, sobre el sexo a la inclinación hacia un encuentro erótico-afectivo, donde gran parte de 70.6% se inclinan únicamente a hombres, el 22.1% es únicamente con mujeres, el 2.9% de forma regular con mujeres y ocasionalmente con hombres, el 1.5% de forma regular con hombres y ocasionalmente con mujeres y del 2.9% con hombres y mujeres por igual. De acuerdo a que la población de estudio tiene referente a su diversidad de género tanto como hombres como mujeres, existiendo respeto ante su diversidad cultural dentro de la Institución estudiantil donde ellos pertenecen.

Palabras Clave: Diversidad de género, sexualidad humana, inclusión, adolescencia.

ABSTRACT

Abstract, Sexual and gender diversity refers to all the possibilities that people have to assume, express and live their sexuality, without more limits than respect for the rights of other people, as expressed by the National Council to Prevent Discrimination (CONAPRED). This research is prospective and quantitative in order to know the characteristics of the perspective of university adolescents on the subject of gender diversity present in the municipality of Ocosingo, Chiapas. The results that were obtained from the application of the measurement instrument reveal the characteristics of the perception of university adolescents on the themes of gender diversity, on sex and the inclination towards an erotic-affective encounter, where a large part of 70.6% are inclined only to men, 22.1% is only with women, 2.9% regularly with women and occasionally with men, 1.5% regularly with men and occasionally with women and 2.9% with men and women for equal. According to the fact that the study population has reference to its gender diversity both as men and women, there is respect for their cultural diversity within the student Institution where they belong.

Keywords: Gender diversity, human sexuality, inclusion, adolescence.

1. INTRODUCCIÓN

La diversidad sexual y de género, también conocida como diversidad sexogenérica, hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y man-

ifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas, así lo expresa el Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación, 2012 (CONAPRED). Es decir, cuando hablamos de diversidad sexual nos referimos a toda la humanidad pues, como ya se mencionó, nadie ejerce su sexualidad de la misma manera, sin embargo, a pesar de ser elementos clave en la sexualidad, aún se estigmatiza y excluye a las personas por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Todas las personas

Como citar: Sanchez Macal D.G., Hernández Hernández M.R.(2023)

Perspectiva ante la diversidad de género en adolescentes universitarios de Ocosingo, Chiapas.

Revista Tribuna Pedagógica, (1)1, Nueva época 1-9

Recibido: 23 de abril de 2023. Aceptado: 14 de Mayo de 2023

tienen la libertad de asumir, expresar y vivir su sexualidad como parte de sus derechos humanos, así como preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Por ende, resulta prioritario construir espacios incluyentes y libres de discriminación.

En México, el proceso de construcción de una cultura homosexual (lesbiana o gay) tiene características propias de particular relevancia, las diversas categorías que engloban el movimiento donde se expresa el sentido de igualdad tiene un estrecho vínculo que apuntan cada vez más al reconocimiento pleno de una ciudadanía para las personas con orientaciones e identidades no normativas.

En la Ciudad de México, a partir de los años 90 se llevaron a cabo los mayores logros en el ámbito legislativo y de políticas públicas para la existencia de una cultura igualitaria. De ahí que: En 1997 por primera vez, Patria Jiménez, una mujer lesbiana reconocida públicamente, rinde protesta como diputada de representación proporcional por el Distrito Federal, así como en 1998 se realiza el Primer Foro sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Paralelamente, se suprime a la homosexualidad como un agravante en el delito de corrupción de menores. En 1999 se inaugura la Clínica Condesa, la más grande en el país y de América Latina dedicada al tratamiento de personas con VIH y actualmente también especializada en la salud de personas con identidad de género y orientación sexual no convencional, donde en el año 2000, los derechos políticos de esta comunidad se ratifican con la elección de otra persona lesbiana de nombre Enoé Uranga, como diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así también en 2006 se promulga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal, y se reforma el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal en el que se tipifica como delito a la discriminación por orientación sexual. El 16 de noviembre de 2006 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para entrar en vigor el 17 de marzo de 2007 la Ley de Sociedades de Convivencia que tuvo como objetivo dar reconocimiento legal a los hogares formados por personas sin parentesco consanguíneo, las parejas con identidad de género y orientación sexual no convencional fueron las que mejor la recibieron como un primer paso hacia el reconocimiento de su derecho a formar una familia propia, así bien en 2007 se instaura el 17 de mayo como el Día de Lucha contra la Homofobia.[?]

En 2009 se incluyen en la Ley de Salud los tratamientos con hormonas y psicoterapia para el proceso de cambio de sexo de las personas transgénero. En 2010, entra en vigor el matrimonio entre dos personas del mismo sexo. El 17 de mayo del 2010 fue decretado el Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias, el decreto estaba en términos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas y la Or-

ganización Panamericana de la Salud, y fue revisado por la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República, donde en 2011 se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para ser sustituida por la LPED del Distrito Federal, donde se expresa enunciativamente cada una de las poblaciones de la diversidad sexual (no convencional). Además, la nueva ley da origen al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) el cual en 2013 elaboró la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-CDMX 2013), la cual captó la percepción de las personas encuestadas en torno a cada grupo de la diversidad sexual (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales). El 17 de mayo del 2016, a través de espacios de respeto y dignidad, se logra: La prohibición de la discriminación por preferencia sexual mediante 30 leyes estatales antidiscriminatorias, como la aprobación del matrimonio igualitario, también la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde establece que considerar que el matrimonio debe limitarse a las uniones heterosexuales es discriminatorio.

Los aspectos o factores que influyen en la diversidad sexual y la preferencia de género son principalmente: Biológicos, sociales y psicológicos.

Aspectos biológicos: Genes, cromosomas, hormonas, gónadas, órganos sexuales y cerebro; Sociales: creencias, valores, normas, estereotipos de género, grupo de pertenencia y roles de género. Psicológicos: Habilidades, actitudes, aprendizajes, autoimagen, autoestima, identidad de género y sentimientos;

Expresiones de la sexualidad. La evolución inicia en la concepción y prosigue en la edad adulta, donde todos los factores biológicos, psicológicos, socioculturales y éticos influyen en su desarrollo modificándola y transformándola. En este sentido, la conducta sexual se puede entender como la amplia gama de prácticas, actividades o comportamientos tanto individuales como relacionales, que son posibles por la naturaleza sexuada del ser humano y que expresan su potencial erótico; la conducta sexual se desencadena a partir de una serie de antecedentes tanto de origen intrínseco (motivación o deseo sexual) como extrínseco (objetos y situaciones estimulantes), desarrollándose a través de algunas o todas las fases de la respuesta sexual humana y que se encuentra regulada por procesos individuales (biológicos, cognoscitivos, afectivos, actitudinales) y sociales (interpersonales y socioculturales), generando consecuencias a nivel personal e interpersonal. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la identidad de género como la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no, con el sexo asignado al momento del nacimiento, in-

cluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género como el habla, la vestimenta o los modales. En todos estos casos, la orientación sexual no es una decisión consciente y meditada; mientras que la identificación sexual según la autora, implica un análisis de los propios deseos y conductas, así como la identificación con una subcultura y grupo en específico.

Asimismo, menciona que este modelo involucra los siguientes cuatro factores: acto: conducta erótica o sexual; deseo: sentimiento de vinculación con otro (no siempre consciente de los deseos); amor: deseo, acompañado de una atracción sexual; puede tomar la forma de dependencia, pensamientos obsesivos, entre otros; identidad sexual: conciencia y claridad sobre los elementos antes citados, que culminan en una autodefinición. Al respecto, Cass (1984) explica una evolución natural en la formación de la identidad homosexual; es decir, se refiere a que un sujeto comienza a sentir incongruencia entre sus características, la manera en que percibe su propio comportamiento, y cómo cree que los demás lo perciben, pasando por una serie de etapas, tales como: confusión, comparación, tolerancia, aceptación, orgullo y síntesis de identidad.

En este sentido, debe entenderse a la homosexualidad como algo distinto a ser gay; donde el primero se entiende como el término que refiere a “la inclinación del deseo del sujeto hacia una persona de su mismo sexo”, mientras que el ser gay se expresa como “el trabajo de construcción social constante sobre la preferencia homosexual, una cultura, una perspectiva o una manera de mirar e identificarse con este grupo en específico”, es decir, un involucramiento integral de la persona dentro del espacio sociocultural; en tanto que la homosexualidad solo se limita al plano del individuo, escondiendo sus preferencias por miedo a ser rechazado socialmente.

De este modo, la construcción de las identidades sexuales se verá influenciada por las propias experiencias del individuo y su contexto: histórico, social, cultural, político y económico. Por ello, su identidad se encuentra constantemente interactuando con su entorno, ocurriendo de manera variada y cambiante; ejemplo de ello son los hombres que tienen sexo con hombres: hombres que desean mantener conductas homoeróticas con otros hombres pero que no se consideran a sí mismos como homosexuales ni como gays (Carrier, 2001; Núñez Noriega, 2005). No obstante, es importante poder distinguir la conducta sexual de la orientación sexual, ya que hay personas que pueden o no expresar su orientación en sus conductas. Por otro lado, la orientación suele aparecer a una edad temprana y psicológicamente no está considerada como cuestión de lección, ya que no se puede elegir ser homosexual o heterosexual o tener cualquier otra orientación.

Asexual. Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. No implica necesariamente no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación; Bisexualidad. Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro; Gay: hombre que se siente atraído erótico y afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual” (de origen médico).

Algunos hombres y mujeres, homosexuales o lesbianas, prefieren el término gay, por su contenido político y uso popular. Red para la Educación y la Visibilidad de la Asexualidad, “Sobre asexualidad”; Heterosexualidad: capacidad de una persona de sentir atracción erótica-afectiva por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas; Homosexualidad: capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

El Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) observa una tendencia a reivindicar el uso y referencia a los términos lesbiana y lesbianidad, para hacer referencia a la homosexualidad femenina; Lesbiana: mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”, que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual; Pansexualidad: capacidad de una persona de sentir atracción erótica-afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella. Como también, Cisgénero: cuando la expectativa social de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. En consecuencia, existen mujeres y hombres cis; Trans: término paraguas utilizado para describir distintas variantes de transgresión, transición, reafirmación de la identidad y/o expresión de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad de género y/o expresiones de género de la persona; Transexual: son aquellas personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica hormonal,

quirúrgica o ambas para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social; Transgénero: son las personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, solo optan por una reasignación hormonal sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social; Travesti: estas personas, en términos generales, son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales; No binario; espectro de identidades y expresiones de género basadas en el rechazo a la asunción binaria de género como una opción excluyente de manera estricta entre macho, hombre o masculino, y hembra, mujer o femenino, con base en el sexo asignado al nacer; Binarismo de género: concepción, prácticas y sistema de organización social que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres (biológicamente: machos de la especie humana) y como mujeres (biológicamente: hembras de la especie humana; Drag Queen; Artista o cantante masculino que actúa vestido con atuendos propios de mujer (peluca, zapatos de plataforma, etc.) y exhibe maneras exageradamente femeninas; Drag queen, o transformista es un término que describe a una persona que se disfraza y actúa a la usanza del estereotipo de una mujer de rasgos exagerados, con una intención primordialmente histriónica que se burla de las nociones tradicionales de la identidad de género y los roles de género; Queer o Genderqueer: las personas queer, o quienes no se identifican con el binarismo de género, son aquellas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular.

El estudio de la sexualidad humana se ha venido abordando desde distintos campos del conocimiento, desde el social y sexológico, hasta el biológico, antropológico y psicológico; sin embargo, es importante señalar que esta es multidimensional y su construcción no solo implica un análisis profundo y detallado de sus partes, sino que es necesario conocer la manera en que estos rasgos multidisciplinarios interactúan entre sí, para entender y comprender mejor esta característica inherente de los seres humanos; para ello, es preciso incluir modelos conceptuales integradores, que permitan mirarla y estudiarla con un enfoque sistémico. Existen diferentes definiciones sobre la sexualidad, sin embargo, todas concuerdan en que es una construcción mental de los aspectos de la existencia humana, y no siempre es un concepto totalmente definido o terminado, pues su misma existencia es continua y cambiante. En este sentido, algunos autores han centrado sus esfuerzos

en definirla a partir de cuatro modelos: el psicoanalítico, el de la secuencia de la conducta sexual, el sociológico, el sistémico y el interactivo.

El rechazo a la diversidad sexual surge de la sociedad y las religiones. En su sección semanal en "Graffiti", la psicóloga y sexóloga Ziortza Karrantza aborda el rechazo a la diversidad sexual, y lo sitúa en las normas sociales y en las creencias religiosas. Este tipo de rechazo tiene su propio vocabulario, con palabras como bifobia, transfobia y homofobia. Ziortza lamenta el bloqueo de la conocida como "Ley Trans" en el Congreso de los Diputados, y subraya que ese futuro texto legal tiene entre otros objetivos hacer más fáciles cuestiones como el cambio de sexo y el reconocimiento oficial de ese cambio.

El Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016 – 2021 aborda como una de las 16 modalidades, la violencia por orientación sexual, referida a "todo acto o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona por su orientación sexual. La violencia hacia la diversidad sexual tiene como expresión más grave a los homicidios, asesinatos y violaciones sexuales a los cuales se les denomina crímenes de odio o violencia por prejuicio"

La LGTBfobia, o discriminación por orientación sexual o identidad de género, sigue estando presente en diversas esferas de la vida diaria. Este tipo de conductas nacen de la falta de información, de educación carente en materia de diversidad sexual y de género, y se siguen reproduciendo debido a la falta de medidas y respaldos legales por parte del colectivo LGTB. Esta situación plantea la necesidad de intervención desde distintos ámbitos (sistema judicial, sistema educativo, medios de comunicación...) por un lado, detectar y reducir las conductas de odio y rechazo y, por otro lado, acercar contenidos relacionados con diversidad sexual y de género a la sociedad y, así, promover su normalización. Aborda la intervención social adaptada a este sector social desde dos líneas de actuación: el fomento de la educación inclusiva en materia de diversidad sexual y de género, la prevención y actuación cuando se producen situaciones de discriminación por razón de orientación sexual.

Esa propuesta de intervención, desde las dos vías de actuación, se fundamenta en la necesidad de intervención detectada a través de las encuestas y el testimonio analizados previamente. Esta iniciativa puede tener lugar en un sistema que contemple este tipo de intervenciones dirigidas al colectivo LGTB, por lo que su primera limitación se encuentra precisamente en el marco contextual y normativo. Sin embargo, parece muy difícil encajar este tipo de propuestas en un sistema donde la presión mediática de diversas entidades imposibilita la adopción de leyes que protejan los

derechos del colectivo y la planificación de programas y recursos dirigidos al mismo.

Más allá de amenazas legales, la vida de las personas LGTBI corre peligro en multitud de países, debido a su exposición a crímenes de odio (delitos que se cometen contra personas o bienes debido a su relación, real o supuesta, con un grupo definido por una característica protegida, como el origen étnico, la religión, la orientación sexual o la identidad de género).

Las personas transgénero son víctimas preferenciales de dichos crímenes. Según los datos recogidos por Transgender Europa en su Observatorio de Personas Trans Asesinadas, entre 2008 y septiembre de 2020 murieron asesinadas 3.664 personas transexuales en el mundo. Todas ellas asesinadas por prejuicios discriminatorios. La organización deja claro que no son cifras exactas, pero asegura que reflejan tan solo la "punta del iceberg" de la violencia que sufren las personas trans en todo el mundo. De las 3.664 muertes registradas por el observatorio, 1.520 han sido documentadas en Brasil; 528 en México; 271 en Estados Unidos; 180 en Colombia; 126 en Venezuela y 107 en Honduras. Durante esos 12 años en España han sido asesinadas 13 personas trans. Un número muy lejos de los registrados en los países de las América y algunos de Asia, pero igualmente notable.

Este constructo cultural se produce por la presión parental para lograr en el niño varón el desarrollo de una serie de ideales que incluyen: rudeza, estoicismo, heterosexismo, autosuficiencia, convicción de auto merecimiento, arrogancia, creencia en la propia infalibilidad, inflexibilidad, falta de empatía y de sensibilidad emocional. La temprana socialización que conduce a la adopción de roles de género estereotipados, así los adolescentes adoptan comportamientos agresivos que reflejan los patrones que observan en sus hogares y en otros ámbitos de socialización. Ciertamente es difícil para niños y adolescentes tempranos poder reconocer atracciones no heterosexuales entre sus condiscípulos, pero las trasgresiones de los límites rígidos de la masculinidad sí los pueden identificar y a menudo desaprobarlos. Los comportamientos dominantes y agresivos probablemente se vean en el propio hogar y no sería del todo remoto que estos hostigadores presencien violencia en sus hogares, violencia que es muy probable la repliquen en su vida marital como lo hacen en la escuela

2. METODOLOGÍA

La presente investigación es de corte prospectivo y cuantitativo para poder conocer las características de la perspectiva de adolescentes universitarios sobre la temática de la diversidad de género presente en el municipio de Ocosingo, Chi-

apas. Se contó con la participación de 68 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, en donde 16 son hombres y 52 son mujeres, en donde la totalidad de participantes cursan el 2do ciclo formativo de la carrera.

Para la recolección de datos se utilizó un instrumento de medición realizado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática, en donde fue aplicado para la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Web en el año 2021, en el cual se tomaron 44 preguntas de un total de 190, mismas que fueron seleccionadas para los intereses de esta investigación en los cuales se distribuyen de la siguiente manera: bloque 1, de características personales, que consta de 4 ítems con opciones de respuesta mediante escala de Likert; bloque 2, de preámbulo adolescencia con 19 ítems con opción de respuesta mediante escala de Likert y 9 ítems mediante opciones de respuesta dicotómicas; bloque 3, relacionado a la sexualidad, con 7 ítems con opciones de respuesta mediante escala de Likert; bloque 4, relacionado a la orientación sexual con 2 ítems con opciones de respuesta mediante escala de Likert; bloque 5, relacionado a la opinión y apertura social con 9 ítems con opciones de respuesta mediante escala de Likert y un ítem con opción de respuesta dicotómicas.

Se aplicó el instrumento de medición durante el periodo del 15 de febrero al 15 de marzo del 2023 mediante un formulario de Google form y se envió de manera digital a la población de estudio que fue seleccionado mediante conveniencia por las facilidades de acceso, una vez aplicado el instrumento de medición y obtenido los datos requeridos se procede al análisis y tabulación de datos mediante graficas de barra y de pastel para su interpretación general.

3. RESULTADOS

Los resultados que se obtuvieron de la aplicación del instrumento de medición, dan a conocer las características de la percepción de adolescentes universitarios sobre las temáticas de la diversidad de género, el cual se encuentra en boga por el movimiento de la revolución sexual y la despatoquización de las corrientes de género.

La población de estudio que fue un total de 68 universitarios entre el rango de edad de 18 a 19 años, se tiene que el 51.5% cuentan con 18 años y el 48.5% de 19 años.

Dado a que la población estudiantil encuestada es de 68 Universitarios, hay que determinar que dentro de ella hay un 75% en Mujeres y el 23.5% en Hombres y contando con 1% que es parte de la comunidad LGBTI+, dentro de la población de estudio se identificó la lengua natal que pertenecen, en donde gran parte son hablantes del idioma Tzeltal con un 61.8%, por consiguiente, con un 14.7%

hablan la lengua chol, así también con un 11.8% hablan español.

La población estudiantil dentro de los rangos de edad establecidos, se identifica que el 93.6% son solteros y el 4.4% están en unión libre. Dentro de los 68 estudiantes universitarios se identifica que más del 57.4% no hablan una lengua indígena, donde el otro 42.6% si hablan una lengua indígena. Se detona un porcentaje alto referente a la práctica de una religión, con el 94.1% de la población estudiantil y dejando con un 5.9% de la población quienes no profesan ninguna religión.

Al uso de servicios de salud en los estudiantes universitarios hacen encapé que el 33.8% asisten ya sea en el IMSS, ISSTE, PEMEX, Ejercito o Marina Nacional; así también contando con el 23.5% donde asisten en el seguro popular o el Instituto de Salud para el Bienestar; el 10.3% menciona que asiste en algún consultorio, clínica u hospital privado; el 7.4% asiste a consultorios de Farmacias; en donde el 16.2% de la población prefiere asistir a otro tipo de servicio de salud y el 8.8% no se atiende a ninguno de los servicios mencionados.

A la población estudiantil se indaga ciertas características familiares, haciéndoles mención sobre quien ha sido su cuidador(a) principal en la adolescencia, donde gran parte el 85.3% consideran a la Madre, así como el 10.3% al Padre, el otro 2.9% a su Abuela y por ultimo el 1.5% al Abuelo como cuidadores principales. Por consiguiente, se determina el grado de comunicación que presentan con la Madre, mencionando que el 72.1% es Muy Buena, donde el 23.5% es Buena y el otro 4.4% es regular. Ahora bien se determina el grado de comunicación con el Padre, presentando que el 41.2% es Muy buena, así como el 32.4% es Buena, donde el 11.8% es Regular y el otro 14.7% es Mala. En caso de recibir comunicación con otro miembro de la familia, la población de estudio menciona que el 58.8% sería Buena, el otro 8.8% podría ser Muy Buena, el 29.4% es regular y por último el 2.9% es Mala.

Tomando en cuenta el grado de comunicación con la Madre, se logra identificar la frecuencia de platica referente a asuntos de la escuela, donde el 63.2% es de forma frecuente, el 30.9% es en algunas veces, el 1.5% es en pocas veces y por ultimo el 4.4% Nunca han establecido una comunicación referente a los asuntos escolares. Ahora bien, considerando la comunicación de la Madre referente a las charlas de amigos o amigas, se reconoce que el 54.4% es en algunas ocasiones, el 30.9% es de siempre, el 13.2% es en pocas ocasiones y el otro de 1.5% quienes nunca incluyen en sus diálogos con la Madre respecto a mis amistades.

También se hace encapie referente al grado de comunicación cuando existe problemas, donde se percata que

más de la mitad de 57.4% es de forma frecuente, como el 25% es de algunas ocasiones, con un 14.7% de pocas veces y por último del 2.9% no entablan en sus diálogos una comunicación ante los problemas que existan. Por consiguiente, se presenta parte del eslabón al tratar de identificar la frecuencia del diálogo con la madre con referencia a la persona que siente atracción, mostrando que el 26.5% es de forma frecuente, el 29.4% es en algunas ocasiones, con el 20.6% de pocas veces y del 23.5% es quienes no establezcan este tipo de temas en sus diálogos.

En este caso se hace referencia la comunicación sobre los asuntos escolares, pero ahora bien con el Padre, donde la mitad del 50% es de forma frecuente, el 19.1% es en algunas ocasiones, el 20.6 es en pocas veces y por último del 10.3% quienes no entablan un grado de comunicación con el Padre de familia referente asuntos escolares. Se hace referencia al trato que uno recibe a la forma de vestir o arreglo personal dentro de la Institución Universitaria, donde el 93.1% menciona que no y el 5.9% hace referencia que si reciben un trato diferenciado por la forma de vestir y de arreglarse.

A la población de estudio se les refiere a como han recibido un trato diferenciado con referencia a sus gustos o intereses en la Universidad, donde el 89.7% refieren que no y que el 10.3% refieren que no. Al trato que reciben a la forma de hablar o expresarme el 91.2% mencionan que no y el otro 8.8% que si tienen un trato diferenciado dentro de la Universidad. Trato diferenciado al grado de comportarse con los demás miembros de la Universidad, donde el 83.3% refieren que no y el otro 16.2% refieren que si lo existe.

La población estudiantil Universitaria se les refiere al recibir algún tipo de rechazo o exclusión en las actividades sociales dentro de la institución, donde el 85.3% indican que no y el otro 14.7% indican que no. También se les indica que, si reciben insultos, burlas o comentarios ofensivos por parte de los demás estudiantes universitarios dentro de la institución, donde el 70.6% indican que no y el 29.4% indican que sí.

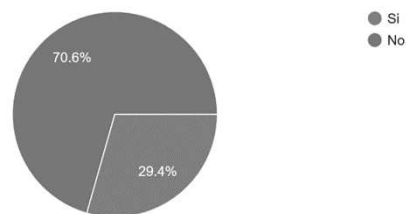


Fig. 1. Situación hostil en la adolescencia.
Nota: Se distingue la siguiente gráfica ante el recibimiento de insultos, burlas o comentarios ofensivos.

Durante la estancia en la Universidad se les hace mención si han recibido algún robo, ocultamiento o rompimiento de sus pertenencias en la Institución por parte de los demás miembros de la misma, donde el 97.1% refiere que no y el otro 2.9% refieren que sí.

Dentro de la Institución Universitaria se hace referencia a que, si han recibido los miembros de la población estudiantil alguna amenaza o chantaje, donde el 97.1% refiere que no y el 2.9% refiere que no. Así como también se les hace la referencia a que, si han recibido empujones, jalones o golpes por los miembros de la Universidad, donde el 94.1% refieren que no y el otro 5.9% refieren que sí.

Como también se les hace encapie de por quienes reciben asesoramiento en temas de sexualidad, donde el 38.2% es por parte de la Madre, el 8.8% por parte del Padre, el 10.3% por hermanos, el 7.4% por otros miembros de la familia, el 14.7% por parte de Maestro(a) u orientador escolar, el 13.2% por algún especialista de la salud (médico, psicólogo, enfermera), el 2.9% por otras personas distintas a las antes mencionadas y por último el 4.4% no han recibido hasta el momento cierta información.

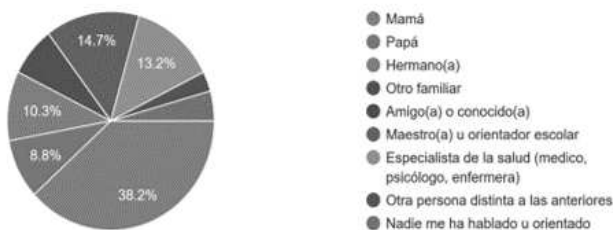


Fig. 2. Temas de sexualidad en la adolescencia
Nota: Se determina el asesor de los partidarios en temas de sexualidad.

Ahora bien, se le hace referencia a la población de estudio a si ha empezado a sentir atracción física a alguna persona, donde el 58.8% refieren que si y el otro 41.2% refieren que aun no. En el caso de haber presentado por primera vez un encuentro erótico, el 69.1% aun no lo ha presentado y el 30.9% menciona que sí.

Al sentir atracción sexual hacia una persona, se hace la referencia de a que sexo se inclina hacia un encuentro erótico-afectiva a lo largo de la vida, donde en gran parte de 70.6% se inclinan únicamente a hombres, el 22.1% es únicamente con mujeres, el 2.9% es de forma regular con mujeres y ocasionalmente con hombres, el 1.5% es de forma regular con hombres y ocasionalmente con mujeres, por último, del 2.9% es con hombres y mujeres por igual.

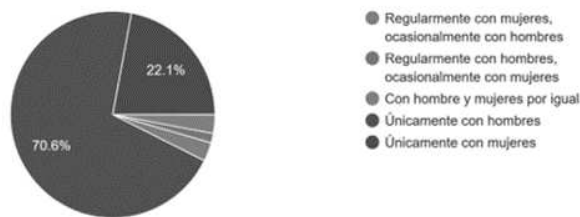


Fig. 3. Atracción sexual
Nota: Se aprecia en la siguiente gráfica hacia la inclinación erótico-afectiva.

En las prácticas sexuales la cantidad de veces que la han realizado el 57.4% refiere de cantidad de 0, el 38.2% refiere de haberlo realizado una vez, el 2.9% es de haber realizado de 2 a 5 veces y el 1.5% de 5 a mas durante este año. En los ámbitos de la salud sexual, en el uso de algún método anticonceptivos, el 50% nunca ha usado un método anticonceptivo, donde el 42.6% es de siempre usar un método al tener una práctica sexual y el 7.4% es de algunas veces.

Al tener preferencia de un solo tipo de sexo específico de hombre y mujer, se hace referencia a que orientación van más atraídos, donde el 69.1% mujeres a la que solamente le gustan los hombres, el 17.6% hombres a los que solamente les gustan las mujeres, el 7.4% persona a la que le gustan tanto los hombres como las mujeres, el 4.4% a mujeres que las que solamente les gustan las mujeres y el 1.5% a hombres a los que solamente les gustan los hombres.



Fig. 4. Auto declaración de la orientación sexual.
Nota: Se distingue en la categoría la orientación que van más atraídos en la población estudiantil.

Ahora bien, al ser preferente a una orientación de género, se presenta que el 89.7% no se consideran parte de otra diversidad de género, el 8.8% se consideran bisexuales, el 8.8% son consideradas lesbianas. De acuerdo a esto, se les pide la opinión al respeto a la diversidad sexual y de genero con respecto al estar de acuerdo a que las parejas de mismo sexo puedan mostrar su afecto en publico donde el 57.4% están de acuerdo, el 7.4% no están de acuerdo y

el 35.3% no saben referente a ello. También si están de acuerdo a que, si deben contraer matrimonio civil, donde el 48.5% están de acuerdo, el 20.6% no están de acuerdo y el 30.9% no saben que considerar. A su vez se les pregunta que, si están de acuerdo a que, si se les debe permitir adoptar niños y/o niñas, donde el 54.4% están de acuerdo, el 23.5% no están de acuerdo y el 22.1% no saben que considerar.

Por consiguiente, a la opinión que tienen referente a los derechos de personas lesbianas, gays, bisexuales o trans en el país, en donde el 16.2% existe mucho derecho, el 22.1% algo, el 47.1% poco, el 2.9% no existe y el 11.8% desconocen de ello.

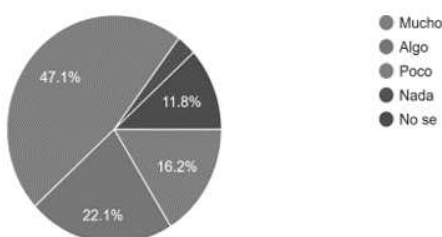


Fig. 5. Opinión al respecto a la diversidad sexual y de género.

Nota: Se aprecia la siguiente gráfica referente al respeto a los derechos de personas lesbianas, gays, bisexuales o trans en el país.

En el ámbito de difusión sobre la diversidad sexual y de género respecto a la familia, el 8.8% dice que existe mucha difusión, el 36.8% algo, 27.9% poco, el 11.8% no existe y el 14.7% no aplica; en la escuela el 26.5% consideran que existe mucha difusión, 47.1% algo, 17.6% poco, el 4.4% no existe y el 4.4% no aplica; en la radio el 2.9% existe mucha, el 25% algo, 48.5% poco, el 13.2% no existe y el 10.3% no aplica; en la televisión el 23.5% existe mucha, el 47.1% algo, 20.6% poco, el 2.9% no existe y el 5.9% no aplica; en las redes sociales el 42.6% existe mucha, el 41.2% algo, el 10.3% poco, el 2.9% no existe y el otro 2.9% no aplica.

Con relación al ser partícipe de una organización social, en este caso de formar parte del grupo, asociación u organización de personas LGBTI+ es del 94.1% y el 5.9% no participan dentro de esta organización.

4. CONCLUSIÓN

La perspectiva que la población de estudio tiene referente a su diversidad de género tanto como hombres como mujeres, existiendo respeto ante su diversidad cultural dentro de la

Institución estudiantil donde ellos pertenecen, respeto a su orientación sexual sin importar que la persona sea heterosexual, bisexual e incluso lesbiana, donde ellos respetan la diversidad sexual, procedente a las parejas del mismo sexo al poder actuar y/o efectuar ciertas acciones que las parejas de distinto sexo realizan, como poder mostrar su afecto en espacios públicos, el poder contraer matrimonio civil, el poder adoptar a una niña/o.

Con referencia al asesoramiento ante temas de sexualidad si existe dentro de la población, sin embargo, concerniente al uso de métodos anticonceptivos no hacen uso de ellas al tener relaciones sexuales con su pareja, donde puede existir un embarazo no planeado o al estar en probable riesgo a contraer enfermedades como una infección de transmisión sexual (ITS). En el ámbito de difusión de la diversidad sexual y de género con la familia, si existe cierta comunicación ante este tipo de temas; en la escuela hay un rango de si ser partidario de la difusión; en la radio es de alguna manera es de menor difusión derivado a este tipo de temas; en la televisión si hay cierta dispersión y en las redes sociales, está visto hoy en día que existe la difusión de la misma.

De acuerdo a la población de estudio, a quienes refieren tener mayor comunicación derivado a los temas de sexualidad como también en asuntos escolares, que es más referente a la Madre, dejando por menor la comunicación con el Padre de familia.

A la atracción sexual hacia una persona, se determina el sexo que se inclina hacia un encuentro erótico-afectiva a lo largo de la vida, donde gran parte de la población refiere a la inclinación únicamente a hombres, donde en pequeña cantidad es únicamente con mujeres, el menor de forma regular con mujeres y ocasionalmente con hombres, de igual forma con hombres y mujeres por igual, dejando ver que los 68 estudiantes Universitarios encuestados, dan a presentar un gran impacto dentro de la diversidad de género considerando la perspectiva que ellos tienen de la misma y que parte de la población de estudio sean partidarios de la Organización LGBT+.

5. BIBLIOGRAFÍA

Civil, N. A. (24 de Junio de 2020). Origen y desarrollo de la diversidad sexual. Obtenido de diversidad sexual normalizacion y reconocimiento del derecho a la libertad sexual de las personas : <https://nexo.org/origen-y-desarrollo-de-la-diversidad-sexual/>

Eitb.eus. (28 de Julio de 2021). El rechazo a la diversidad sexual surge de la sociedad y las religiones. Obtenido de Radio: <https://www.eitb.eus/es/radio/radio->

euskadi/programas/graffiti/detalle/8062689/el-rechazo-a-diversidad-sexual-tiene-origen-social-y-religioso/

Guzman, J. (29 de Julio de 2021). Google Forms. Obtenido de <https://juansguzman.com/blog/2021/07/29/que-es-google-forms-y-para-que-sirve/>: :text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20Google%20Forms%20y%20para%20qu%C3%A9%20sirve%3F, permiti%C3%A9ndonos%20tambi%C3%A9n%20ver%20los%20resultados%20de%20manera%20gr%C3%A1fica

Ignacio, J. (28 de Enero de 2021). Amnistía Internacional. Obtenido de Asesinatos de personas LGBTI: como ser uno mismo se paga con la vida : <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/asesinatos-colectivo-lgbti/>

INEGI.(2022). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género. Obtenido de Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/endiseg/2022/doc/endiseg_wb2022_m_etodologia.pdf

INEGI.(s.f.). Instituto Nacional de Estadística Geografía. Obtenido de Quienes Somos: https://www.inegi.org.mx/inegi/quienes_omos.html

Llaurado, O. (12 de Diciembre de 2014). Escala de Likert. Obtenido de Medir actitudes y conocer el grado de conformidad : <https://www.netquest.com/blog/es/la-escala-de-likert-que-es-y-como-utilizarla%C2%BFQu%C3%A9%20Es%20La%20Escala%20de%20Likert?>

Llaurado, O. (s.f.). Escala de Likert. Obtenido de Medir actitudes y conocer el grado de confno: <https://www.netquest.com/blog/es/la-escala-de-likert-que-es-y-como-utilizarla%C2%BFQu%C3%A9%20Es%20La%20Escala%20de%20Likert?>

Mexico, G. d. (29 de Septiembre de 2015). Consejo Nacional de la Población. Obtenido de La diversidad sexual discriminación y derechos : <https://www.gob.mx/censida/acciones-y-programas/la-diversidad-sexual-discriminacion-y-derechos>

Mexico, G. d. (27 de Septiembre de 2022). Consejo Nacional de la Población. Obtenido de Sabes que es la diversidad sexual y de género:

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/sabes-que-es-la-diversidad-sexual-y-de-genero?idiom=es>

UNESCO. (2020). Diversidad sexual y educación en México: impacto de la no conformidad con expresiones de género y atracciones sexuales en la inclusión y bienestar escolar; en caso particular de las infancias y adolescencia trans en México. Obtenido de <https://healtheducationresources.unesco.org/library/documents/diversidad-sexual-y-educacion-en-mexico-impacto-de-la-no-conformidad-con>

UNESCO. (s.f.). Diversidad sexual y educación en México. Obtenido de Impacto de la no conformidad con expresiones de género y atracciones sexuales en la inclusión y bienestar social: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374767/PDF/374767spa.pdf.multi>

Valer, K. (10 de Enero de 2019). Observatorio Nacional. Obtenido de La violencia por orientación sexual e identidad de género: <https://observatorioviolencia.pe/comprendiendo-la-violencia-por-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero/>: :text=El%20Plan%20Nacional%20contra%20la%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero,denomina%20cr%C3%ADmenes%20de%20odio%20o%20violencia%20por%20prejuicio%E2%8

Valladolid, F. d. (2018). Aceptación de la diversidad sexual y de género. En Una propuesta de prevención y actuación en casos de discriminación LGTB y educación inclusiva.

Vanguardia, L. (2020). Historia y Vida. Obtenido de La identidad de género en la historia: <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-antigua/20200901/33040/identidad-genero-historia.html>